En el Ejido Santa Rita, del Municipio de Rioverde del Estado de San Luis Potosí,, siendo las 11:00 (once horas) del día 25 (veinticinco) de Mayo del dos mil veintiuno en la Sala de Juntas Planta Baja de las instalaciones de la Matriz del Centro De Producción Santa Rita, S.A. de C.V. ubicada en Km 3 Camino Santa Rita-San Vicente, Ejido Santa Rita, en el Municipio de Rioverde, del Estado de San Luis Potosí, se reunieron con el propósito de llevar a cabo **la Primera Sesión Ordinaria** correspondiente al año **2021,** los integrantes del **Grupo interdisciplinario de Archivo del Centro De Producción Santa Rita, .S.A. de C.V, en adelante "El grupo":** C. Amelia Carreón Cabrera, en su carácter de secretario del grupo; así mismo los ciudadanos C. Juan Martínez Ibarra, Jaime Salazar Rivera, Guadalupe Domínguez Castañón, Marcelo Armando de los Santos de Luna, y José Luis Rubio Padilla como integrantes del grupo; lo anterior en cumplimiento a lo previsto en los artículos 51 y 54 de la ley Estatal de archivo, y en acuerdo de asuntos generales del acta de Instalación del día 26 de febrero del 2021, y conforme a la convocatoria de la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos en Centro de Producción Santa Rita la Ing. Amelia Carreón Cabrera Responsable del Área Coordinadora de Archivos en el CEPSAR, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
II. Lectura y aprobación del orden del día
III. Lectura del Acta constitutiva del grupo interdisciplinario de archivo.
IV. Lectura y aprobación de las reglas de operación del grupo interdisciplinario
V. Asuntos generales y toma de acuerdos.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Una vez que mediante fecha del 17 de Mayo del 2021 del presente año, se emitió la convocatoria para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del Centro de Producción Santa Rita y en uso de la palabra la C. Amelia Carreón Cabrera, coordinadora de archivo del CEPSAR, solicitó a los asistentes registraran su asistencia en la relación elaborada para tal efecto, verificando que se encuentran presentes la mayoría de los convocados manifiesta que sí había quórum para sesionar **válidamente,** por lo que se declara iniciada a sesión.

SEGUNDO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, la C. Amelia Carreón Cabrera, en su carácter de secretaria del grupo, en adelante, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, así mismo manifiesta que toda la información que se presente en ésta y las subsecuentes sesiones de "El Grupo" estará sujeta a verificación con la fuente original.

TERCER Lectura del Acta constitutiva del grupo interdisciplinario de archivo.

Tomando la palabra, la secretaria del grupo, pide a los integrantes del "grupo" omitir la lectura del Acta constitutiva del grupo interdisciplinario de archivo, debido a que ésta ya fue remitida a cada uno de ellos y fue aprobada el 26 de febrero del 2021.

CUARTO, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

La C. Amelia Carreón Cabrera, en su carácter de secretaria del "grupo", menciona que derivado de la implementación a la ley general de archivo publicado en el diario oficial de la Federación el 15 de Junio del 2018, relativo al nuevo ordenamiento jurídico, y con lo mandatado en el artículo 54 de la ley de archivos del estado de SLP. Es necesario contar con un sistema institucional de archivo, mismo que al ser un órgano colegiado deberá organizarse de manera estructural y el cual tendrá sus reglas de operación para su funcionamiento, es por ello que se pone a consideración lo siguiente:

ANEXO 1

CONSISTENTE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Por lo que, les solicito manifiesten los que estén a favor deberán hacerlo alzando la mano; igualmente de la misma manera los que estén en contra, haciendo la aclaración que aquellas personas que se abstengan, serán consideradas sus votos en contra.
Acuerdo No SIA/CEPSAR/A1-2021.- Por unanimidad de votos, se aprueban las reglas de operación del Grupo interdisciplinario para el año 2021, como Anexo 1 de la presente Acta.

QUINTO, ASUNTOS GENERALES Y TOMA DE ACUERDOS

A continuación, La Ing. Amelia Carreón Cabrera, coordinador de archivo del CEPSAR, da a conocer que las sesiones de trabajo del grupo interdisciplinario serán trimestral de tipos ordinarias y extraordinarias, siendo las primeras las que deban celebrarse en concordancia al calendario aprobado, excepto cuando no existan asuntos que tratar y a continuación presenta la calendarización de las sesiones ordinarias, contempladas para el presente año 2021, siendo las siguientes.

Primera sesión 25 Mayo 2021
Segunda sesión Agosto 2021
Tercera sesión Noviembre 2021

La actividad aquí descrita podrá ser sujeta a modificaciones.
Haciendo uso de su voz la secretaria del "grupo", les solicito manifiesten los que estén a favor deberán hacerlo alzando la mano; igualmente de la misma manera los que estén en contra, haciendo la aclaración que aquellas personas que se abstengan, serán consideradas sus votos en contra.

Acuerdo No SIA/CEPSAR/A2-2021.- Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba el Calendario de Reuniones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario para el año 2021.

SEXTO. Designación de Suplente.

Manifiesta la C. Amelia Carreón Cabrera que se deberá designar un suplente, mediante memorándum dirigido al secretario del Grupo Interdisciplinario con al menos un día hábil previo a la fecha de convocatoria de la primera sesión ordinaria y en cualquier momento previo a la fecha de convocatoria cuando se trate de sesión extraordinaria señalando en el mismo que será la única persona que fungirá como suplente en todas las secciones ordinarias y extraordinarias que se lleven a cabo durante el ciclo tal y como lo establece la décima regla de operación del grupo interdisciplinario.
Acuerdo No SIA/CEPSAR/A3-2021.- Se acuerda la designación de un suplente por cada integrante del grupo interdisciplinario de Archivo.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión ordinaria del grupo interdisciplinario del Centro de Producción Santa Rita S.A DE C.V, siendo las 13 horas de la fecha de celebración, se da por concluida la sesión Ordinaria, firmando la presente al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.

Ing. Juan Martínez Ibarra
DIRECTOR GENERAL Y TITULAR DE LA DEPENDENCIA

CP. Mónica Ivonne Badillo Fonseca
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Amelia Carreón Cabrera
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
SECRETARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

CP. Jaime Salazar Rivera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Guadalupe Domínguez Castañón
ASESOR JURÍDICO

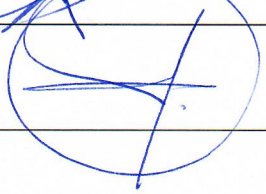
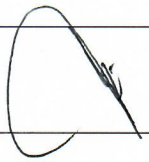
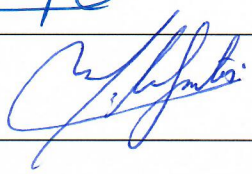
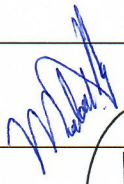
Ing. José Luis Rubio Padilla
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

Lic. Marcelo A. De Los Santos De Luna
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LISTA DE ASISTENCIA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO EN EL CENTRO DE PRODUCCION SANTA RITA S.A DE C.V

Fecha: 25 Mayo 2021 Hora: 11:00 a.m

Lugar de la reunión: Sala de Juntas Empaque en el Centro de Producion Santa Rita.

Convocados	Firma de Asistencia
Ing. Juan Martínez Ibarra/ DIRECTOR GENERAL Y TITULAR DE LA DEPENDENCIA	
CP. Jaime Salazar Rivera / DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
Ing. José Luis Rubio Padilla/ INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	
Lic. Guadalupe Domínguez Castañón/ ASESOR JURÍDICO	
Lic. Marcelo A. De Los Santos De Luna/ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CP. Mónica Ivonne Badillo Fonseca / TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Ing. Amelia Carreón Cabrera/ ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS/ SECRETARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO	